

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

**MEMORÁNDUM INTERNO SEP N°674 /2022**

DE: COORDINADORA UNIDAD SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 14 de julio de 2022
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.: Solicita Requerimiento. (D-37) SEP

1.- Junto con saludar muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educacional "ESCUELA REPUBLICA DE BOLIVIA D-37", solicita adquisición de "EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN E INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS".

2.- Nombre de la Acción: "DESARROLLANDO TALENTOS Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES"

Se adjunta:

- Ordinario N° 153/22
- Solicitud de requerimiento SEP/2022 por un monto de \$ 1.289.825.-
- Cotización S/N "RINCONCITO MUSICAL".

- Visado y aprobado por el Director de Educación (Felipe Armijo) / Coordinador de Básica (Doris Contreras)

3.- Sin otro particular se despide de usted atentamente,



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Jorge Muñoz Alborta  
Director de Gestión y Planificación



Humberto Arraya Quiroz  
Director Ejecutivo



PEP/eq  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP

674



ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA  
"ESC. DE EXCELENTE ACADÉMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
29 JUN. 2022  
Nº INGRESO: 40-49  
HORA:

ORD. : Nº 153  
ANT. : Ley SEP 20248.  
MAT. : Solicita accesorios para instrumentos .  
Academia de Música.  
Calama, 28 de junio de 2022.-

DE : SRA. GLADYS MORENO MORENO  
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"  
A : SRA PAMELA ENCALADA PEREDO  
COORDINADORA COMUNAL SEP

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envió adjunto documentos para dar curso al requerimiento Nº29. El cual, solicita la adquisición de accesorios para la conexión, calibración y cuidado de los instrumentos de la academia de Música de nuestra unidad Educativa.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
  - Requerimiento Nº 29.
  - Copia de acción de nuestro PME.
  - 3 Cotizaciones.
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Reiterando afectuosos Saludos, atentamente:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SEP  
11 JUL. 2022  
Nº INGRESO:  
HORA: 09.36

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37  
Directora

GLADYS MORENO MORENO  
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/evt.  
C.C.: Archivo Escuela.  
Fono / Fax: +56 55 2865895.-

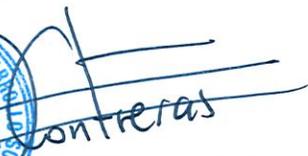
DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN  
A: H. MIRANDA  
— SU CONOCIMIENTO  
— GESTIONAR SOLICITADO  
— FINES PERTINENTES  
— APORTAR ANTECEDENTES  
—  ANALIZAR Y EMITIR OPINON  
— ARCHIVO  
— CONVERSAR CON EL SUSCRITO

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2022

Nº: 29

Establecimiento: Escuela República de Bolivia D-37		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 28/06/2022
Dimensión	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
Sub dimensión	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA		
Nombre de la Acción	DESARROLLANDO TALENTOS Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
Descripción de acción según PME 2022:	El encargado de Extraescolar con el apoyo de docentes y monitores desarrollarán los diversos talentos de los estudiantes a través de diferentes academias (deportivas, recreativas, sociales, culturales, musicales, etc.) y concursos para compartir, disfrutar y consolidar los espacios presenciales y virtuales de encuentro con la comunidad escolar.		
Justificación Técnica del requerimiento:	<i>Nuestra escuela posee diversas academias orientadas a potenciar las habilidades de nuestros estudiantes. Una de ellas es la de música con un grupo de aproximadamente 20 integrantes. Esta academia requiere contar con diversos instrumentos musicales y su respectiva amplificación la cual ya se compró y está en uso por los estudiantes. Sin embargo, en el requerimiento anterior no consideramos algunos accesorios que también son necesarios tanto para la academia como para las clases de música. Este requerimiento solicita estos accesorios para la conexión, calibración y cuidado de los instrumentos.</i>		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2022:	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS 410 603. EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO. 410 706.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>55.000.000.-</b>	<b>\$ 42.313.571.-</b>	<b>\$ 1.289.825.-</b>	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	atril de teclado profesional HERCULES doble perfil	1	
2	atril de teclado simple doble perfil RMX	2	
3	metronomo tuner BOSS TU-30 roland	1	
4	fuelle de poder adaptador PA-300C YAMAHA	1	
5	atril para guitarra / bajo plegable GSR	25	
6	PDU zapatilla electrica 19 12 modulos 10 amperes	3	
7	afinador pinza DADDARIO pro	3	

Responsable de la acción según PME 2022:		UBER ARAYA	
Contacto:	995452686	Cargo	COORDEX
Proveedor Sugerido según cotización N°:	RINCONCITO MUSICAL "el club de la música"		
Observaciones:			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:	 GLADYS LUZ MORENO MORENO DIRECTORA		
Uso Exclusivo del Sostenedor:			
Observaciones del Coordinador-a:	<b>APROBADO 07-07-2022:</b> Según procedimiento se le pidió opinión al Coordinador de Educación Artística de nuestra Unidad Central, el cual manifiesta que, los insumos y valores están de acuerdo al mercado según cotización elegida. //// Solicita al Establecimiento que, cuando recepcione dichos recursos, favor de enviar documento de ingreso al inventario del establecimiento.		

  
  
 DORIS CONTRERAS CUTIPA  
 Coordinador Educación Básica

  
  
 FELIPE ARMIJO AMPUERO  
 Director de Educación

Acción	Implementación de una Bodega Comunitaria
Descripción	La escuela D-37 liderará la implementación de una bodega comunitaria con buzos y poleras escolares, útiles escolares, que colaboren con una ayuda a las familias más necesitadas y vulnerables (alumnos prioritarios) y que se han visto más afectadas por la pandemia, de acuerdo a los registros institucionales y a los resultados de las encuestas que mantienen información actualizada de las familias.
Fecha Inicio	02/3/2022
Fecha Termino	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Internet, plataforma Mineduc que acredite la condición de alumno prioritario
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Medios de Verificación	- Registro de entrega al apoderado - Certificado de alumno prioritario
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$25.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$25.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Mejorar las políticas, procedimientos y prácticas de convivencia escolar en modo presencial o remoto abordando preventiva y formativamente los aspectos socioemocionales, fomentando la participación y las interacciones positivas para construir ambientes de bienestar propicios para el aprendizaje y la ciudadanía.
Estrategia	Apoyo socioemocional a todos los estamentos de la comunidad escolar para evitar los efectos negativos de la pandemia o catástrofe, el agobio profesional y resguardar la salud.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar
Acción	Desarrollando talentos y fomentando la participación a través de las actividades extraescolares.
Descripción	El encargado extraescolar con el apoyo de docentes y monitores desarrollarán los diversos talentos de nuestros estudiantes a través de la realización de diferentes academias (deportivas, recreativas, sociales, culturales, musicales, etc.) y concursos para compartir, disfrutar y consolidar los espacios presenciales y virtuales de encuentro con la comunidad escolar tanto internas como externas.
Fecha Inicio	04/3/2022
Fecha Termino	02/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado Extraescolar
Recursos Necesarios Ejecución	Instructores y monitores para academias, implementos musicales, implementos deportivos, implementación teatral, implementaciones folclóricas, ornamentación para muestras, insumos



	de impresión, recursos para publicidad, colaciones, movilización, Traslados y estadías en encuentros comunales, regionales y nacionales, actividades varias presenciales o virtuales.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>- Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>- Plan de Formación Ciudadana</li> <li>* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>* Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de actividades</li> <li>- Plan de trabajo de los monitores y docentes.</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$55.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$55.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Mejorar las políticas, procedimientos y prácticas de convivencia escolar en modo presencial o remoto abordando preventiva y formativamente los aspectos socioemocionales, fomentando la participación y las interacciones positivas para construir ambientes de bienestar propicios para el aprendizaje y la ciudadanía.
Estrategia	Apoyo socioemocional a todos los estamentos de la comunidad escolar para evitar los efectos negativos de la pandemia o catástrofe, el agobio profesional y resguardar la salud.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación</li> <li>* Convivencia escolar</li> </ul>
Acción	Reconstruyendo los espacios de participación de la comunidad educativa
Descripción	La directora, el equipo de gestión y los/las docentes promoverán la reactivación, en forma presencial y/o remota, de los subcentros, CGPAs, del Gobierno Escolar, del Consejo Escolar, de la Cuadrilla Sanitaria, del Comité de Seguridad Escolar a través de procesos participativos y que apoyen a la comunidad educativa en el resguardo socioemocional. Talleres y Coaching a la comunidad escolar.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	01/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales para la implementación de los espacios físicos seguros de cada unidad participativa, plataforma para la interacción, internet, materiales y asistencias para la difusión, comunicación y votación, plan de trabajo de cada uno de los espacios de participación mencionados, recursos XXXX, recursos necesarios para llevar a cabo campañas solidarias en tiempos de normalización, estallido social o crisis sanitaria.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Formación Ciudadana</li> <li>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>